

**REPÚBLICA DE BOLIVIA**  
**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**MESA DE DIÁLOGO SOBRES AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES**

La Paz, 25 de enero de 2008

Ciudadanos  
Prefectos de los Nueve Departamentos de Bolivia  
Presente

Distinguidos Prefectos:

Agradezco y valoro la presencia de los delegados que ustedes han enviado a la mesa de compatibilización entre el proyecto de la nueva Constitución Política del Estado y las propuestas de Estatutos Autonómicos, que había empezado su trabajo el pasado viernes 25 de enero.

Sin embargo, la Comisión ha entrado en un cuarto intermedio, pues los delegados acreditados de algunas prefecturas plantearon tratar temas ajenos al mandato de los acuerdos derivados del diálogo entre el Presidente Evo Morales Ayma, el Vicepresidente y los nueve Prefectos, claramente expresados en la convocatoria que les hicimos llegar.

Cumpliendo con el mandato de trabajar en una segunda mesa técnica, reiteramos que el objeto de ésta, tal como expresé en la invitación cursada a ustedes en fecha 21 de enero, es “proponer correcciones que garanticen el respeto al referéndum sobre autonomías departamentales y la compatibilización entre el proyecto de la nueva Constitución Política del Estado y las distintas propuestas de Estatutos Autonómicos”. Para ello hemos propuesto, en la reunión, la siguiente metodología de trabajo, que no fue considerada por la negativa de algunos delegados prefecturales:

**Fase 1:** Analizar la parte de “Estructura y Organización Territorial del Estado” del proyecto de nueva Constitución en base a seis ejes temáticos: estructura territorial (autonomías, legislación, jerarquía constitucional, etc.), sistema político subnacional, órganos subnacionales, asignación de competencias, recursos y cláusulas residuales. Los artículos que tuvieran concordancia jurídica con esta parte serán también considerados.

**Fase 2:** Identificar los artículos del proyecto de la nueva Constitución y las propuestas de Estatutos que fueran aún incompatibles a pesar del ejercicio anterior y los niveles de la jerarquía constitucional en que debe resolverse cada uno (Constitución, Ley Marco de Autonomías o Estatutos). Finalmente elaborar las sugerencias de ajuste hasta lograr la compatibilización de ambos textos.

En señal de nuestra voluntad indeclinable de continuar con el diálogo, nuevamente invitamos a ustedes a nombrar sus representantes, entendidos en la materia, para reinstalar este espacio de trabajo técnico, sin que ello signifique que no podamos establecer otras mesas sobre los temas que se acuerden. Con sus respuestas, haremos la convocatoria correspondiente.

El gobierno vuelve expresar su compromiso político, técnico y jurídico para avanzar de manera práctica, en la reunión del proyecto de la nueva Constitución Política del Estado y las propuestas de Estatutos Autonómicos.

Con este motivo, saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Álvaro García Linera  
**CIUDADANO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**